

CONCLUSION Y PROTESTA.

El lector imparcial que lea la Carta en cuestión, suponiendo por un momento que está dispuesto á dejar la creencia piadosa Guadalupana que ha profesado; y para colocarse en una verdadera imparcialidad no piensa en las razones que favorecen la Aparición, con el fin de convencerse, si á esto le obliga la impugnación, de que no es un hecho bien fundado en la Historia el de la dicha aparición, lee, vuelve á leer cuantas veces lo cree necesario; y á pesar de esta disposición de imparcialidad, el resultado de este estudio es contraproducente. El lector se confirma más y más con este estudio en lo que ha creído.

Para no creer en la Aparición Guadalupana, sería necesario no creer, ó al menos dudar de otras muchas apariciones que forman las dulces y consoladoras relaciones de María con los hombres en esta su mortal peregrinación, y que no son otra cosa que el ejercicio del encargo maternal que su Divino Hijo le hizo al morir en la Cruz. ¿Dónde quedarían las apariciones del Pilar de Zaragoza, la de Ntra. Sra. de las Nieves en Roma, monumentadas de un modo indestructible? ¿Dónde quedarían otras sobre cuya creencia piadosa reposan Institutos respetabilísimos y verdaderamente seculares? ¿Las Apariciones de la Merced, del Carmen para la institución del Escapulario, la de los Servitas, etc., etc.? El culto de la Virgen Santísima, que no es sino la correspondencia de sus hijos á los innumerables beneficios que de tan buena Madre han recibido y reciben continuamente, tendría que ceder á los empujes impíos de una crítica desatentada. No es posible esto sin destruir toda piedad.

Yo, pues, convencido de que los verdaderos católicos, aun en materia de creencias puramente piadosas, no caminamos solos y abandonados a todo viento de doctrina; sino que tenemos por guías á nuestros Ilmos. Prelados puestos por el Espiritu Santo para regirnos: firmemente adherido á sus enseñanzas hago con toda mi voluntad mi profesión de creer en la Aparición Guadalupana, como han creído mis mayores, como ha creído mi Patria, favorecida especialmente con los beneficios y el amor de María Santísima en su admirable Imagen de Guadalupe. Quiero servirla y amarla, esperando en su maternal bondad que recogerá mi último aliento y presentará mi pobre alma ante su Divino Hijo mi Redentor Jesús, depositando este humilde obsequio en el Arca Santa de su Inmaculado y Virginal Corazón.

Septiembre 24 de 1896.

MATEO C. PALAZUELOS.

APENDICE.



Según me dice V., querido amigo y señor, ha leído la Refutación de la Carta Icazbalceta, hecha por el Sr. Pbro. D. Agustín de la Rosa, y no se explica V. cómo dos autores tan distinguidos, bebiendo en las mismas fuentes históricas, saquen opuestas conclusiones y uno afirme lo que otro niega.

Me pide V. mi sentir sobre esta refutación. Tendré el gusto de manifestárselo á V. en este apéndice, dejando toda razón ó prueba religiosa y ocupándome solamente en hacer una comparación entre una y otra pieza, y esto sin salir de los límites de lector imparcial.

Antes de decir una palabra, aseguro á V. que si yo al escribir mis anteriores, hubiera conocido la defensa del Sr. de la Rosa, no me hubiera atrevido á dirigir á V. ni una letra.

La obra del Sr. de la Rosa es una obra verdaderamente magistral, ya se le considere en la Historia ó en la Crítica; ya en la polémica, en la que manifiesta con una lógica poderosa todos los errores de su adversario, ya en el conocimiento de la lengua mexicana, en el que evidentemente supera al Sr. Icazbalceta.

Se ve luego que el Sr. de la Rosa no es de aquellos que conocen los libros de Historia porque los han comprado y los han leído intermitentemente en ciertos ratos de ocio, sino que conoce la historia en los libros, la ha estudiado y profundizado sus cuestiones;

y como la Crítica y la Filosofía son el alma de la Historia, éstas las posee en alto grado nuestro defensor. Es verdaderamente admirable, agradable y graciosa la sutileza y exactitud con que sorprende las más pequeñas y frecuentísimas contradicciones en que el Sr. Icazbalceta incurre y la ocasión que este señor dá al Sr. de la Rosa para que á cada paso los argumentos que presenta contra la Aparición aquel señor, los convierta éste para su defensa y para la refutación de la Carta Icazbalceta.

Haré á V. unas cuantas citas: Página 8, párrafo VI.—Del silencio del Sr. Zumárraga.—Contestación: Por lo que hace á la falta de autos originales..... el mismo historiógrafo impugnador nos dá la respuesta de su propia objeción diciendo al terminar el número 11 de su carta: «La falta de los autos originales no sería por sí sola un argumento decisivo contra la Aparición»..... Hé aquí como el impugnador de la Aparición ha aniquilado la mayor fuerza que pudiera haber tenido su objeción.

Otra: Página 10, párrafo 11.—Del silencio del Sr. O. Montúfar.—Contestación: El impugnador de la Aparición se impugna á sí mismo. Veámoslo. Puede V. leer todo el párrafo.

En la página 12.—Del silencio del Padre Cabo.—«Dice el impugnador de la Aparición en el número 26 de su carta, que el P. Cabo en su historia *Tres siglos de México*, al llegar al año 1531, calló el suceso de la Aparición y pasó adelante.»—Contestación: Era de desearse que el historiógrafo impugnador de la Aparición hubiera pasado adelante en la lectura de la obra del Padre Cabo. Al llegar al año 1737 habría visto.....etc.... y al fin de este párrafo: ¿Cómo se pretende deducir de este escritor un argumento contra la verdad de la misma Aparición, si refiere hechos que la afirman?

En las páginas 13, 14 y 15, el Sr. de la Rosa expli-

ca de la manera más clara el texto del P. Sahagún, que el Sr. Icazbalceta llama *famoso* y de que pretende sacar ventaja, y después de haberlo presentado en la integridad que corresponde, se pregunta: ¿Qué excusa podremos dar á Muñoz y á nuestro historiógrafo impugnadores de la Aparición, por esta gravísima falta de fidelidad histórica en que han incurrido?

En las páginas 19 y 20 examina el silencio de D. Fernando Alva y otros varios autores sobre la Aparición, que el Sr. Icazbalceta opone para apoyar su argumento negativo, y después de manifestar que el primero, Alva, no guarda tal silencio, sino que "por el contrario, es autor de la traducción parafrástica de la antigua relación de la Aparición en lengua mexicana á la lengua española," prueba que del silencio de los otros autores no se infiere lógicamente que no hubo la Aparición.

Dignísimo es de llamar la atención del lector el párrafo XIX, página 28 de la Defensa, en el cual el Sr. de la Rosa habla "de la antiquísima relación de la Aparición en lengua mexicana."

No menós son dignos de leerse y con una esmerada atención, los párrafos 21, 28, 29 y 30, en los cuales sobresalen admirablemente las dotes del sabio defensor; pero sobre todo sus profundos conocimientos en historia antigua mexicana y en la lengua también mexicana, hablando: 1.º de las razones que se tienen para creer que ha habido por lo menos otra antigua relación de la Aparición. 2.º De los Anales y otros manuscritos. 3.º De los mapas y pinturas, y 4.º de los himnos y representaciones de la Aparición. En estos párrafos se encuentra una mina riquísima de pruebas para la defensa; y por más que personas inteligentes é instruidas en historia mexicana conozcan la materia de estos párrafos, la hayan leído en las muchas apolo-gías y defensas Guadalupeñas, el autor Sr. de la Rosa

le ha sabido dar una cierta importancia y la ha revestido de una especie de novedad que no le han llegado á dar otros defensores, tal vez por un estilo monótono que han seguido. Y lo que verdaderamente es propio del apologista y polemista: dirige tan diestramente sus demostraciones, que en verdad REFUTA lo que se propone, y el lector imparcial tiene en justicia que otorgarle el triunfo sobre su adversario. En una palabra, la fuerza candente de esta defensa-refutación es tan persuasiva y tan terrible, que su autor me parece un león que, tomando entre sus poderosas garras á un cordero, lo despedaza completamente.

¿Pero en qué consiste, me dirá V., amigo mío, que dos notables inteligencias opinen de una manera tan opuesta acerca de un mismo objeto; de suerte que uno afirma y otro niega? ¿Por qué es esto? Porque la verdad no á todos resplandece; porque no todos la buscan con las disposiciones de ánimo debidas. Algunos van á buscar la verdad científica ó histórica llevando una idea preconcebida de antemano, á la cual quieren sujetar la misma ciencia ó historia. Además, en todo tiempo, pero principalmente hoy día, se encuentran en todo ramo del saber humano dos clases de sabios; los suponemos á todos con talento y buenas aptitudes intelectuales: una de estas clases, por cierto bien reducida en su número, ha estudiado, ha hecho lo que llamamos carrera; se ha dedicado desde muy temprano á sus estudios en las aulas filiándose desde los primeros y rudimentarios; no pasando á los superiores sin las calificaciones no solo indispensables, sino obteniendo por su amor y dedicación á la ciencia aun las primeras. Han escuchado á los más distinguidos profesores, se han ejercitado en las disputas escolares; se sentaron varias veces en el banquillo del actuante, lugar terrible en donde pusieron á rigurosa prueba su saber, para llegar á obtener los títulos académicos no recibidos

por gracia, sino ganados en todo rigor de justicia. Esta es una clase de sabios: la otra es de aquellos que contando afortunadamente con un tiempo siempre libre, viviendo de cuantiosas rentas, con abundantes recursos para comprar á todo costo obras antiguas y modernas, é inflamados con el fuego del saber, se han dedicado á la lectura; lectura voluntaria y libre, y metidos en un confortable gabinete, devorando obras y más obras de su magnífica biblioteca, sus profesores son los mismos libros y su propia inteligencia; sus ejercicios escolares los tienen consigo mismos, como si se tratara de examinar la conciencia según San Ignacio de Loyola; en su propio gabinete y acompañando este ejercicio con un buen café de siesta si es de día, ó con un té á la inglesa si es de noche. Se proponen suavemente dificultades que pronto las resuelve el sentido, la preocupación, las opiniones en que abundan.

Es verdad que esta especie de aprendizaje, si puedo llamarlo así, se facilita mucho por haber cursado rigurosamente hasta el tercero ó cuarto año de una carrera profesional que no pudo continuarse; pero que dá valor y ánimo para formarse uno solo en un ramo determinado del saber ó también en varios. Por fin, sin la exigencia de ocho ó diez años escolares para la carrera, como lo piden las escuelas, esta segunda clase de sabios por sí y ante sí formados, después de un estado de incubación voluntaria y fácil, estas masas científicas aparecen en el firmamento social para brillar como astros de primera magnitud. Y los tiene Vd. que se entregan con soltura y autoridad á escribir sobre toda materia, ya dando á luz obras científicas ó históricas, ya escribiendo artículos en periódicos, ya también aplicándose á la curación de las enfermedades, etc., etc.

Amigo mío, que un empirismo en todo ramo del saber humano está dominando hoy día, es una triste rea-

lidad. Sin embargo, ante el criterio de ciertas personas estas dos clases de sabios no se confunden. ¿Dónde va V. á confundir, v. g., á nuestros excelentísimos y sabios Doctores Sr. Liceaga, Sr. Lavista, etc., con los pseudo doctores que con haber leído en lo particular algunas obras de medicina, se echan por esos mundos pretendiendo conocer y curar toda clase de enfermedades?

Por lo dicho, y en esta clasificación hecha, no es mi ánimo incluir al apreciable y respetabilísimo autor de la Carta de 1883, sino dar á V. la clave para que se explique cómo puede suceder que dos sabios, bebiendo en las mismas fuentes sus conocimientos, opinen de una manera opuesta.

A la vez debo declarar á V. que el juicio favorable que yo he formado de la Defensa y Refutación del Sr. de la Rosa, no es exclusivamente mío, sino de varias personas competentes á quienes he consultado sobre esta obra, aunque no he dejado de escuchar también juicios contrarios; pero cada uno abunde en su sentir.

Por último, declaro á V. que desde que leí la Carta del Sr. Icazbalceta, me ha asaltado una duda terrible acerca de la convicción con que este apreciable señor escribió lo que su carta contiene. Vea V. en qué la fundo. En el número 69 dice: "que no ha querido hacer una dicertación sino unos apuntes." Después en el número siguiente (70) al hacer su profesión de católico, la hace también de ser devoto de la Santísima Virgen y dice: "á nadie querría quitar esta devoción." Al fin de dicho número y de la carta, hablando con el Ilmo. Sr. Arzobispo Labastida dice: "Le ruego por lo mismo, con todo el encarecimiento que puedo, que éste escrito, hijo de la obediencia, *no se presente á otros ojos ni pase á otras manos.*" Todas estas expresiones del autor son respetabilísimas, es absolutamente necesario tenerlas en cuenta hoy más que cuando él vivía.

El llama á su obra *apuntes*; los apuntes pueden rectificarse, reformarse, retirarse en parte; pueden aun retractarse. ¿No se han retractado grandes escritores? ¿No se han retractado sobre varias materias al grado de formarse libros completos de sus retractaciones? Estas misteriosas palabras que he citado, son un encargo, un secreto depositado en el sagrado pecho de un Padre, de un Prelado: sólo una villana traición al autor y al Prelado puede haber sacado á la publicidad un secreto cuya guarda se suplica. "*Le ruego por lo mismo con todo el encarecimiento que puedo.*" No me causa tanto horror ver un asalto á mano armada para perpetrar un daño á persona indefensa, como me lo causa la sangre fría con que se revela el secreto de un finado. Estas palabras son el testamento del apreciable autor, que dispone no sobre una de sus posesiones acá en la tierra, sino sobre un bien que es el más querido del hombre: sobre una producción, sobre un hijo de la propia inteligencia. Esa última disposición se ha falsificado, y esto sin que la justicia humana pueda intervenir. Por esto yo denuncio este hecho, sin nombre en las leyes, ante la JUSTICIA DIVINA. Al considerar estas cosas me ocurre aquello que la Verdad Divina encarnada, dijo á uno de sus jueces que hacia alarde de su poder humano: "*Propterea qui me tradidit tibi majus peccatum habet.*" Por tanto, el que á ti me ha entregado, mayor pecado tiene.

Lo que se dice en la *Advertencia* (que mejor podría llamarse *Inadvertencia*) que está al frente de la Carta, "Que se instó al autor á que publicara la Carta; pero éste se excusó diciendo que no tenía vocación de mártir, y que de publicar aquella se expondría sin duda alguna á las iras de los aparicionistas," etc. Esta advertencia hecha bajo la palabra de honor de quien la puso, no quita la fuerza de las palabras de los números 69 y 70 de la Carta; indica esa advertencia un te-

mor pueril indigno de tan honorable varón, y que se desvanece con solo considerar de hecho la situación actual respecto del negocio. Nosotros nos versamos, tratamos y vivimos entre los antiaparicionistas: los tenemos bien marcados, á pesar del beso de Judas que dan á Nuestra querida Madre para disimular; yo los desafío para que muestren cuándo, cómo, de qué manera, dónde hemos ejercido *iras* contra ellos: los toleramos cristianamente. Cosa notable; no se sabe que esta diferencia de sentir sobre un mismo asunto haya dado motivo, no diré á escándalos y disgustos, pero ni aun á disputa alguna. ¿En qué quedan, pues, las *iras* de los aparicionistas?

No, amigo mío, no son las supuestas *iras* las que obligaron al autor á guardar sus *apuntes* en el secreto suplicado, es la conciencia que tiene de la delicadeza del asunto; asunto que ha tratado con una especie de temor reverencial; el autor comprende que su escrito es un ensayo que no debe así, así, presentarse al público; y que escrito por obediencia, queda sujeto al fallo de la misma obediencia. Ese escrito es una piedra que, arrojada contra el edificio monumental de la Tradición Guadalupana, se estrellará sin que logre derribarlo.

Sí, amigo mío, tiene que cumplirse la promesa de la Virgen Mexicana, Madre de la Palabra Eterna: *Elegi et santificavi..... ut permaneant oculi mei et cor meum ibi cunctis diebus.* Elegi y santifiqué este lugar..... para que ahí esté mi nombre; y permanezcan mis ojos y mi corazón ahí para siempre.

NOTA.—El Autor no se reserva ningún derecho de propiedad; puédesse reimprimir, con las dos siguientes condiciones: Primera, que no sea para especulación. Segunda, que no se altere el contenido.